CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la E.S.E Juan Pablo II de Linares, se pudo establecer que, en la misma, no existe el personal de planta suficiente que pueda desplegar las funciones del objeto contractual de una persona para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES (N).

Para constancia se firma en el municipio de Linares el día primero (01) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ANGIE DANIELA RUALES CAICEDO
Subgerente Administrativo y financiero.